



Informe de Situación N.º 7
Subsecretaría de Protección Civil
Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Fecha: 22 de Marzo 2020 – 18:00 hs.

PERIODO DE INFORME

sábado 21 - domingo 22- 2020

EVENTO

Pandemia Covid – 19

EDAN

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche, atento a las resoluciones y decretos de Nación y Provincia en cuanto a las prevenciones por el Covid-19.

El intendente de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Ing. Gustavo Gennuso en control de la situación en lo referente a la pandemia y en colaboración estrecha con Salud, 4ta zona sanitaria, está al tanto y colaborando con distintas tareas durante la emergencia junto a su gabinete.

Corralón Municipal: Atención Contribuyentes y Profesionales

Subsecretaría de Protección Civil

En el mail repcionpropuestas2020@gmail.com la subsecretaria de Protección Civil se encuentra recepcionando las propuestas que aquellas personas solidarias quieran aportar con ideas o posibles soluciones.

Activación de COE con los siguientes referentes presentes:

Salud: 4ta Zona Sanitaria, Hospital Zonal , SIARME, Clinicas privadas, Prefectura Naval Argentina, Policia de Rio Negro, Policia Federal Argentina , Gendarmeria Nacional, PAMI, Desarrollo Humano de Provincia de Rio Negro (delegado zona andina), Estamentos Municipales: Secretaria de Fiscalizacion, Sub Secretaria de Comunicad y Territorio, Secretario de Desarrollo Humano



Integral, Secretario de Servicios, Secretaria de Evaluacion y planificación de políticas publicas, Director General de CSI, Secretario de Hacienda, Sub Secretario de Hacienda, Sub Secretaria de Transito y Transporte, Direccion Municipal de Comunicaciones, Proteccion Civil, Secretaria de Turismo, Consejo Deliberante de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Escuela Militar de Montaña, Parques Nacionales, Bomberos Voluntarios: Melipal, Ruca Cura, Campanario, Bariloche y Dina Huapi, SPLIF, Migraciones, CEB, ARSA, Direccion de Comunicaciones del Hospital Zonal Bariloche.

Actividad principal del COE:
Direccion y Control
Evaluacion de la situación
Coordinacion
Establecimiento de prioridades
Administracion de los recursos

Comando Unificado de Fuerzas

Prefectura y Policia Federal: ruta 258

Gendarmeria Nacional: Pioneros Km 4

Gendarmeria Nacional: Centro: Onelli, Mitre, Angel Gallardo y Moreno

**DETENIDOS POR FUERZAS DE SEGURIDAD
VIOLACION ARTICULOS 205 Y 239 DEL CODIGO PENAL**

Detuvieron a dos extranjeros que acampaban en Colonia Suiza

Gendarmería recibió una denuncia y constató la presencia de una pareja de europeos que habían ingresado por Chile el 12 de marzo y se encontraban acampando en la ladera del Cerro López. Ya están aislados.

Las fuerzas que integran el Comando Unificado coordinado por la Municipalidad de Bariloche siguen avanzando con los operativos para detectar personas que no respetan el aislamiento obligatorio, y específicamente los casos de extranjeros que violen la cuarentena obligatoria.

Así, este sábado Gendarmería Nacional recibió una denuncia según la cual una pareja de extranjeros se encontraba acampando en los alrededores de Colonia Suiza, subiendo por la ladera del Cerro López. Se envió personal que, gracias a que ya había caído el sol, pudo detectar movimiento de luces en lo alto y acercarse.



Efectivamente, constataron que se trataba de una pareja de europeos -un búlgaro y una checa- que habían ingresado al país desde Chile el 12 de marzo pasado.

Gendarmería procedió a bajarlos de la montaña alrededor de las 3 de la mañana -en un procedimiento con dificultad, ya que se encontraban alto en la montaña-, e inmediatamente convocó a personal médico que revisó a los ciudadanos extranjeros para constatar su estado de salud, y no presentaban síntomas. La fuerza de seguridad dio intervención al juzgado federal, que ordenó el aislamiento de ambos turistas.

Fiscalía Federal

- Por resolución del Juez Federal quedaron a cargo del juzgado el número de 18 personas quedando algunos de ellos a disposición de la justicia provincial.

Parques Nacionales

- Cerrados

Secretaría de Turismo

Atención: convocatoria a turistas en Bariloche

Desde el Municipio se está solicitando a los turistas que aún no han podido volver a sus lugares de origen que envíen sus datos a través de un formulario online. La Secretaría de Turismo está sistematizando los casos pendientes de resolución.

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche está convocando a todos aquellos turistas que aún se encuentran en la ciudad y todavía no han encontrado vías para regresar a sus lugares de origen. Las personas en esa situación deben completar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/LmEZfHQcGbs1E5Zh7>

La Secretaría de Turismo municipal se encuentra consolidando toda la información de los turistas que aún no han podido resolver su regreso a casa, para continuar con la gestión de posibles soluciones a su situación.



Sub Secretaria de Deportes

- Suspensión de todas las actividades deportivas municipales.

Sub Secretaria de Cultura

- Quedan suspendidos también todas las actividades que brinda la Escuela Municipal de Arte La Llave.

Sub secretaria de Políticas Sociales

- Se suspenden las clases en todos los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Secretaria de Producción, Innovación y empleo

- Quedan suspendidas las charlas, talleres y capacitaciones de la Dirección de Empleo, el Fab Lab y la oficina de Punto Pyme.

Sub Secretaria de Tránsito y transporte

- Desde el Municipio daremos una prorrogas de 30 días por vencimiento de las Licencias de Conducir.
- Se ha solicitado a SUBE la suspensión de gratuidad escolar por los próximos 14 días hasta el 31 de marzo para evitar la circulación.
- Terminal de Omnibus, Activación de protocolos de recepción de turistas extranjeros.

Secretaria de Planificación y evaluación de políticas publicas

- Confirmamos la Licencia por atención familiar para empleados municipales madres o padres que no puedan resolver la atención de sus hijos de otra forma.
- Damos la Licencia a empleados municipales a todos los mayores de 60 años.
- Licencia obligatoria a todos los empleados municipales y funcionarios políticos que hayan regresado de viaje de los países de riesgo.

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Urbano

Sin atención al público

Subsecretaría de Gestión Urbana: Mail: gestionurbana.msrb@gmail.com

Dirección de Obras Particulares: mail: direccionop.msrb@gmail.com



Departamento Técnico Obras Particulares: Mail: ddtop.msrb@gmail.com

Departamento de Inspección de Obras Particulares

Mail: diop.msrb@gmail.com

Departamento de evaluación Ambiental

Mail: evaluacionambientalmsrb@gmail.com

Dirección de Catastro Mail: catastro.msrb@gmail.com

Departamento Electromecánica Mail: electromecanicamsrb@bariloche.gov.ar

Secretaría de Servicios Públicos

- Continúa trabajando en obra pública

Delegaciones Municipales

- Con guardia mínima operativa reactivo/preventiva.

Dirección General de Comunicaciones

- Está informando a la población sobre las diferentes situaciones que están produciéndose a través de las redes sociales y medios de comunicación.
- Se informa a todos los medios y periodistas de la ciudad que ante la emergencia sanitaria, la comunicación oficial se realizará mediante conferencias de prensa preestablecidas cuyos voceros serán, Patricia Díaz, Sub-Secretaria de Protección Civil o el Intendente según la Dirección lo defina y mediante los Informes de Situación a fin que los medios de comunicación estén actualizados.

Instituto de Tierras y Viviendas

- Queda suspendida la atención por Ley Pierri hasta el 31 de marzo inclusive

Hospital Zonal Bariloche

- A cargo de la Emergencia Sanitaria

Situación Sanitaria

<https://www.facebook.com/rionegrogb/photos/a.393058937471707/2715233788587532/?type=3&theater>

Aeropuertos Argentina 2000

- Activando los protocolos Nacionales



RECOMENDACIONES

Atento al DNU de Presidencia de la Nación, es obligatorio el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio

ACCIONES MUNICIPALES

OPERACIÓN TURISTAS VARADOS

Hoy se realizó el operativo para asistir a más de 500 turistas de la AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires), que acreditaban mediante DNI residencia en la Provincia y que habían quedado sin resolver su regreso a casa.

El intendente Gustavo Gennuso realizó todas las gestiones con el Ministro de Transporte de la Nación Mario Meoni para lograr que los micros puedan circular al salir de la ciudad.

Se trabajó conjuntamente desde la Secretaría de Turismo coordinando todas las acciones y con permanente comunicación entre nuestro Sec. de Turismo Gastón Burlón junto con el Ministro de Turismo Matías Lammens, los directivos de Vía Bariloche para coordinar horarios y salidas de los micros desde la terminal.

La atención e informes a los turistas los coordinó la Sec. De Turismo con un equipo conformado por distintos miembros del gabinete, socios de AABYTUBA, la Asociación Hotelera Gastronómica, que dieron respuesta personalmente a cada turista.

Prevención: Fiscalizan locales comerciales

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche continúa con las tareas de prevención del COVID-19. Fiscalizan a locales comerciales que cumplan con la normativa.

La comuna dispuso entre cuatro y cinco parejas diarias de fiscalizadores, quienes están recorriendo la ciudad a fin de hacer cumplir con la resolución del

En este sentido es de mencionar que se han clausurado algunos locales de nuestra ciudad, como parte de las acciones llevadas adelante en el operativo de fiscalización para hacer cumplir la norma de aislamiento social que tenemos que cumplir todos los barilochenses.



Se han clausurado comercios: Una Heladeria, una Creperia y un taller Mecanico, todos inclumpiendo la resolución emanada del Municipio de Bariloche en el marco del DNU del Estado Nacional.

Cuadrillas de emergencia realizan limpieza de garitas

El Municipio dispuso cuadrillas de emergencia de trabajadores para continuar con el operativo de limpieza de garitas de colectivos en la ciudad.

Las tareas se centran en Av. Juan Marcos Herman (Ruta 40 sur), calles Sobral, 9 de Julio y Onelli. Se irán sumando distintos puntos a medida que se avanza con la limpieza.

Las cuadrillas están llevando adelante tareas de limpieza y desinfección de los espacios en la vía pública donde la gente espera a las unidades del Transporte Urbano de Pasajeros, a fin de evitar la propagación del COVID-19.

Es de mencionar asimismo que más allá del trabajo de la Municipalidad, la empresa de transporte también asumió el compromiso de limpiar y desinfectar los micros posterior a cada recorrido. Se les solicita a todos los vecinos que tomen las medidas de precaución correspondientes.

Comunicado oficial desde la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a la Asociación Empresaria hotelera gastronómica, la cámara de comercio y comerciantes gastronómicos.

A Todos los establecimientos gastronómicos y/o comerciales, que realicen cualquier actividad fuera de las autorizadas en su habilitación y/o en la resolución 811 serán clausurados por el Municipio.

ATENCION AL PUBLICO

- Se suspende hasta nuevo aviso

domingo 22 de marzo, 2020, 18:00 hs.